

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2103/25

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE GREDOS CENTRAL

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Juan de Gredos, 22 de octubre de 2025.

El Presidente, *Gerardo de Lucas Jiménez*.